



ESPAÑA

18 ES	11 NUMERO	19 Y
	21 288620	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
22829 B/84	9 de Agosto de 1984	ITALIA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62K 19/34

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CUERPO PARA ALOJAR EL ACCIONAMIENTO CENTRAL DE BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES"

71 SOLICITANTE (8) la compañía organizada de acuerdo con las Leyes de Italia:
CINELLI S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Egidio Folli, 45 20143 MILANO (Italy)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	Ref.: O.G.: 42.377
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	

1           La presente invención se refiere a un cuerpo para  
alojar el accionamiento central de bicicletas y vehículos -  
similares, adaptado para acoplar los cables de acciona-  
miento de la transmisión y del desviador del cambio, dota-  
5 do de un dispositivo aerodinámico de contrapresión para -  
evacuar el condensado.

Se conocen cuerpos para alojar el accionamiento -  
central de bicicletas, en especial de bicicletas de compe-  
tición, que llevan agujeros para reducir el peso y descar-  
10 gar el condensado, cuyos agujeros están dirigidos hacia  
la superficie de la carretera situada debajo.

Aunque estos cuerpos son satisfactorios desde los  
puntos de vista de ligereza y resistencia, en cambio no -  
son eficaces para proteger suficientemente el delicado ac-  
15 cionamiento central, que está sometido a impactos perjudi-  
ciales de gravilla y similar lanzada por la rueda delan-  
tera del vehículo.

Por lo tanto se ha encontrado un notable incremen-  
to de desgaste en el accionamiento central a causa de  
20 correspondiente incremento de rozamiento en el movimiento.

Como es sabido, aunque en una competición se pue-  
de tolerar el desgaste de las piezas, en cambio por otra  
parte no es posible tolerar ningún aumento de rozamiento  
que sea susceptible de afectar negativamente la eficacia  
25 del vehículo.

En consecuencia el objetivo principal de la pre-  
sente invención es crear un cuerpo para alojar el accio-  
namiento central de bicicletas y vehículos similares que  
30 sea eficaz para superar los inconvenientes arriba mencio-

1 nados, es decir proporcionar al accionamiento central unas  
posibilidades óptimas de evacuación o descarga de condensa  
do, impidiendo al mismo tiempo que gravilla y cuerpos simi  
lares penetren en el interior de dicho accionamiento cen--  
5 tral y asegurando un coeficiente de rozamiento reducido,  
constante a lo largo del tiempo, así como el correspondien  
te desgaste reducido,

Otro objetivo de la presente invención es aprove  
char las mencionadas condiciones favorables para dotar a  
10 dicho cuerpo de unos pasos de cable lo más protegido posi  
ble de proyecciones peligrosas de gravilla y similar.

Los objetivos antes mencionados, y otros, ~~Quedarán~~  
más manifiestos a aquellos que conozcan la técnica de la  
descripción siguiente y de las reivindicaciones anexas.

15 El cuerpo para alojar el accionamiento central de  
bicicletas y vehículos similares comprende un elemento pro  
tector o "deflector" dispuesto en la dirección de marcha y  
eficaz para proteger una multitud de orificios dispuestos  
paralelamente al eje del cuerpo según una secuencia que  
20 va disminuyendo en tamaño, estando dichos orificios limita  
dos lateralmente por unas ranuras de guiado de cables.

La invención se ilustra a título indicativo pero -  
no limitativo en el dibujo que se acompaña donde:

25 LA Fig. 1 es una vista en perspectiva de la inven  
ción y

La Fig. 2 es una sección transversal de la misma.

Haciendo referencia a las Figuras antes menciona  
das, el cuerpo según la invención, adecuado para alojar -  
el accionamiento central A de la bicicleta, e indicado de  
30 forma general por 1, lleva, en el sentido de marcha de la

1 bicicleta, un deflector curvado 2 que se extiende a través de una parte importante de la anchura del cuerpo y que tiene una distancia respecto al centro geométrico A del accionamiento central A que va en aumento.

5 La anchura del deflector 2, que está cerrado lateralmente por las paredes 2A, se extiende de tal manera que produce sombra, desde el punto de vista aerodinámico, para una multitud de orificios 3 formados a través del cuerpo y dispuestos paralelos al eje de dicho cuerpo, en una  
10 secuencia que va disminuyendo en tamaño.

Dichos orificios 3 no están dispuestos de forma radial, sino inclinados en dirección opuesta al sentido de avance de la bicicleta y están incluidos lateralmente entre una primera ranura 5 y una segunda ranura 6. La primera ranura 5 está dispuesta en la línea que une un primer  
15 agujero de paso 7, formado a través del deflector, y una orejeta guía a modo de canal 8 dispuesta y fijada en la parte inferior de dicho cuerpo.

La segunda ranura 6 está dispuesta a lo largo de la línea que une un segundo agujero 9, formado a través de un deflector 2, y un agujero 10 formado en una orejeta de  
20 refuerzo 11 que une entre sí dos copas traseras 12 que forman una parte integral del cuerpo y dentro de cada una de las cuales se aloja un tubo 13 de la horquilla trasera del marco de la bicicleta.  
25

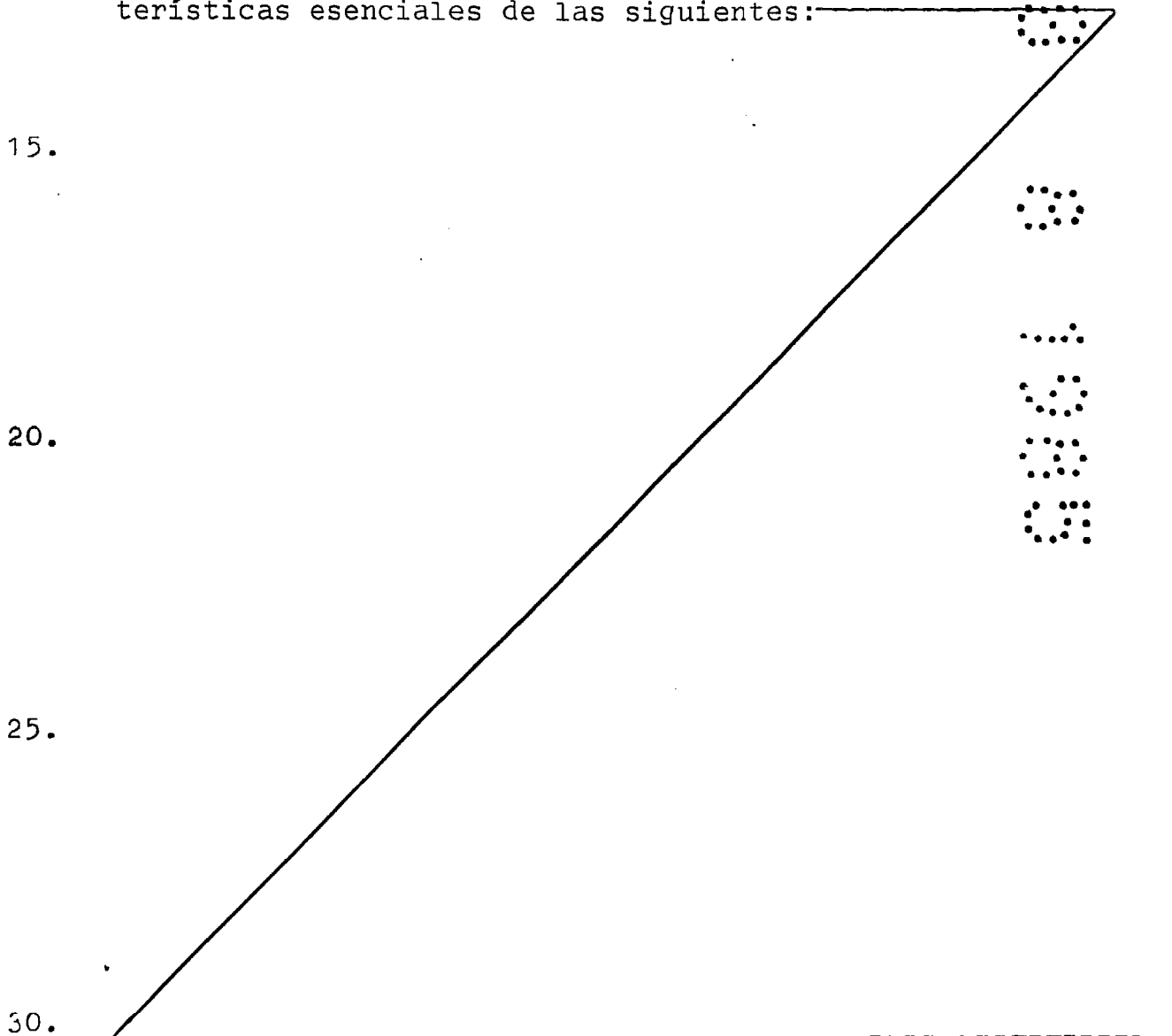
Debe tenerse en cuenta que la dimensión axial de los orificios 3 disminuye en sentido opuesto al sentido de avance de la bicicleta.

Durante el avance del vehículo, según la flecha F,  
30 las líneas de corriente de aire, que en un tipo de bicicleta

ta convencional rodean completamente al cuerpo, son des-  
viadas ahora por el deflector 2 de tal manera que generen  
un torbellino en los orificios 3, con lo cual se produce  
una contrapresión en los orificios que aspira el posible  
5. condensado que puede haber dentro de dicho cuerpo.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -  
años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación,  
deberá recaer sobre: "CUERPO PARA ALOJAR EL ACCIONAMIENTO  
10. CENTRAL DE BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES", con Priori-  
dad de la solicitud de Modelo de Utilidad en Italia núm.  
22829 B/84 de fecha 9 de Agosto de 1984, según las carac-  
terísticas esenciales de las siguientes:



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cuerpo para alojar el accionamiento central de bicicletas y vehículos similares, caracterizado porque comprende un deflector (2) dispuesto en el sentido de avance de la bicicleta y que protege una multitud de orificios (3) formados a través del cuerpo (1) y dispuestos paralelos al eje de dicho cuerpo.
5. 2. Cuerpo para alojar el accionamiento central de bicicletas y vehículos similares, según reivindicación 1, caracterizado porque dichos orificios (3) tienen un tamaño en disminución en sentido opuesto a dicho sentido de avance de la bicicleta.
10. 3. Cuerpo para alojar el accionamiento central de bicicletas y vehículos similares, según reivindicación 1, caracterizado porque en el cuerpo (1), y lateralmente a dichos orificios (3), hay unas ranuras de guía de cables (5, 6).
15. 4. Cuerpo para alojar el accionamiento central de bicicletas y vehículos similares, según reivindicación 1, caracterizado porque el deflector (2) lleva una pareja de agujeros (7, 9) dispuestos en una primera (5) y una segunda (6) ranura de guiado de cables, estando dispuesta dicha primera ranura en una línea que une el primer agujero pasante (7) formado en el deflector (2) y una orejeta perforada (8) dispuesta en la parte inferior de dicho cuerpo y estando dicha segunda ranura (6) dispuesta en la línea -- que une un segundo agujero (9) formado a través del deflector (2) y un agujero (10) formado a través de un elemento de refuerzo (11) que une entre sí las dos horquillas trasera (12).
20. 25. 30.

5. Cuerpo para alojar el accionamiento central de bicicletas y vehículos similares, según reivindicación 1, caracterizado porque dichos orificios (3) van inclinados en sentido opuesto a dicho sentido de avance de la bicicleta.

5. 6. "CUERPO PARA ALOJAR EL ACCIONAMIENTO CENTRAL DE BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

10. Madrid, = 8 AGO. 1985

CINELLI S.p.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

*FRANCISCO DEL SANTO*

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo



